



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB:

282-16

Comodoro Rivadavia

05 AGO. 2016

VISTO:

El llamado a inscripción en la asignatura Gestión social y política de la carrera de Lic. en Gestión ambiental de la sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a inscripción según el Visto.

Que el departamento de carrera ha realizado un análisis de los antecedentes y propuestas pedagógicas de los postulantes Lic. Mario Coliboro, Lic. Emilio Balestra y Lic. Héctor N. Sande.

Que en función de ello ha propuesto al postulante Lic. Hector N. Sande para el cargo objeto del llamado.

Que corresponde imputar presupuestariamente a la vacancia de cargo y dedicación por fallecimiento del Prof. Héctor Zaixso

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, corresponde el llamado a concurso en el mismo acto resolutivo de designación.

Que el tema fue tratado y aprobado unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio pptos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Lic. Héctor N. Sande (DNI 33.467.248) como auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura Gestión social y política de la carrera de Lic. en Gestión ambiental, Comodoro Rivadavia, a partir del 01/08/2016 y hasta tanto se produzca el llamado a concurso.

Art.2º) Llamar a concurso en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

Art.3º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

...//



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

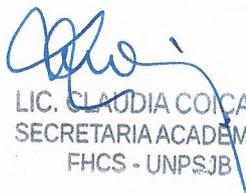
.../12-

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 282 - 16**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB